

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL I

CARMEN NYDIA GERENA

Demandante - Peticionaria

v.

MAPFRE PAN AMERICAN
INSURANCE COMPANY
Y OTROS

Demandados - Recurridos

KLCE202000600

Certiorari
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala de
Lares

Civil núm.:
LR2018CV00047

Sobre:
Incumplimiento de
Contrato

Panel integrado por su presidente, el Juez Sánchez Ramos, el Juez Candelaria Rosa y el Juez Pagán Ocasio

Sánchez Ramos, Juez Ponente

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 12 de agosto de 2020.

Considerado el “Aviso de desistimiento” presentado por la parte peticionaria el 10 de agosto de 2020, se declara el mismo Con Lugar. Se ordena el cierre y archivo del caso por desistimiento, de conformidad con la Regla 83 del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B.

Lo acuerda el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones